

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

2816 Aprobación definitiva de expediente de transferencia de créditos n.º 4/20.

Transcurrido el plazo de exposición al público, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2020, sobre la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos número 4/20, a tenor de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda elevado a definitivo dicho acuerdo, procediendo a su publicación, a efectos de su entrada en vigor, haciéndose público lo siguiente:

Expediente de Transferencia de Créditos N.º 4/20.

Partidas que ceden crédito

Partida	Concepto	Importe
13200/60901	Proyecto sede servicios de Seguridad y Protección Civil.	40.000,00 €
15320/61924	Pavimentaciones Término Municipal 2020.	68.942,00 €
16100/47900	Mantenimiento equilibrio económico Hidrogea, S.A.	57.000,00 €
17100/60903	Proyecto remodelación Parque Príncipe de Asturias.	40.000,00 €
33410/22710	Festival de Jazz. Otras contrataciones.	185.555,18 €
33420/22401	Festival de Teatro. Otros seguros.	5.000,00 €
33420/22699	Festival de Teatro. Otros gastos diversos.	77.000,00 €
33420/22710	Festival de Teatro. Otras contrataciones.	150.000,00 €
33700/22699	Juventud. Otros gastos diversos.	20.000,00 €
34200/22710	Deportes. Consejería y control accesos	25.000,00 €
34200/22711	Deportes. Gestión pabellón La Manga.	25.000,00 €
34200/62204	Dotaciones campo de fútbol La Ribera.	50.000,00 €
43200/22799	Turismo. Otras contrataciones.	30.000,00 €
43201/22799	Festival Aéreo San Javier Ciudad del Aire.	40.000,00 €
43201/60900	Proyecto Museo Aeronáutico.	20.000,00 €
49100/46700	Consorcio Televisión Digital Local.	20.444,82 €
	TOTAL	853.942,00 €

Partidas que incrementan crédito:

Partida	Aumento crédito
13200/20400	
Policia Local. Alquiler de vehículos.	25.000,00 €
15320/20300	
Mantenimiento. Alquiler maquinaria	100.000,00 €
15320/20400	
Mantenimiento. Alquiler de vehículos.	200.000,00 €
23102/22699	
Servicios sociales. Otros gastos diversos.	250.000,00 €
34200/62300	
Instalaciones deportivas. Maquinaria.	29.926,28 €
34200/61901	
Reparación pabellón cubierto	111.015,72 €
45900/61900	
Obras emergencia Puente El Estacio DANA.	68.000,00 €



92000/62600	
Adquisición de equipos informáticos.	10.000,00 €
93100/35200	
Intereses de demora.	60.000,00 €
TOTAL	853.942,00 €

Contra la aprobación definitiva de dicho expediente, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 171.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 23.1 del Real Decreto 500/1990.

En San Javier, a 1 de junio de 2020.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.